

## DECRETO

De conformidad con lo establecido en los arts. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 79 y 81 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión EXTRAORDINARIA URGENTE del PLENO MUNICIPAL de este Ayuntamiento, para el próximo día veintiocho de abril de 2022, a las 10:00 horas. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del referido Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

La sesión se celebrará de forma telemática a través de la SALA VIRTUAL DE ÓRGANOS COLEGIADOS, a la que se podrá acceder para esta sesión a través del siguiente enlace: [meet.google.com/faa-ugsw-bkc](https://meet.google.com/faa-ugsw-bkc)

### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
3. APROBACIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA "EDIFICIO 16 VIVIENDAS PROTEGIDAS Y ZONAS COMUNES, EN CALLE BÉJAR NÚMERO 1 Y 3, HORNACHUELOS (GEX. 2022/3062).
4. DACIÓN DE CUENTAS LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO 2021
5. DAR CUENTA DE INFORME DE INTERVENCIÓN CON OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña M<sup>a</sup> del Pilar Hinojosa Rubio, en Hornachuelos, lo que, como Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

*(Firmado electrónicamente)*